PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

123-2019

30/11/2019

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020

(Expresado en Colones)

Base de Efectivo

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020
Ingresos	
INGRESOS ORDINARIOS	
CUOTAS COLEGIATURA	1.042.646.000
MATERIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL	
CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD MENTAL (ARMAS)	118.800.000
CERTIFICADOS DE IDONEIDAD CENTROS DE CUIDO	13.200.000
CERTIFICADOS IDONEIDAD OFICIALES DE TRÁNSITO	3.300.000
CERTIFICADOS IDONEIDAD ADULTO MAYOR	3.300.000
SERVICIOS AL COLEGIADO	
INCORPORACIONES	32.000.000
REGISTRO DE POST GRADOS	1.369.500
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	5.940.000
VENTA DE IDENTIFICACIONES	3.960.000
SELLO DE AGUA	6.765.000
FOTOCOPIAS/CORREOS	144.000
REINCORPORACIONES	3.850.000
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	
CURSOS DE CAPACITACIÓN	72.679.000
CIREC	22.650.000
OTROS INGRESOS	
ALQUILER DE INSTALACIONES	3.850.000
INTERESES SOBRE INVERSIONES COLEGIO	5.000.000
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES	500.000
INGRESO POR COMISIONES	13.650.000
INGRESO PROGRAMA DE BENEFICIOS	13.500.000
INGRESO CONGRESO PSICOLOGÍA 2020	71.838.000
TOTAL INGRESOS	**1.438.941.500**

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020
Egresos	
COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL	
CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD MENTAL	1.800.000
TOTAL COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL	**1.800.000**

SERVICIO AL COLEGIADO

SELLO DE AGUA	6.750.000
INCORPORACIONES	32.000.000
TOTAL SERVICIO AL COLEGIADO	**38.750.000**

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

TALLERES CAPACITACIÓN	68.685.000
CONGRESO PSICOLOGÍA 2020	81.900.000
TOTAL ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	**150.585.000**

ACTIVIDADES GREMIALES

ACTIVIDADES GREMIALES	8.500.000
ACTIVIDADES GREMIALES JUBILADOS (AS)	1.500.000
TOTAL ACTIVIDADES GREMIALES	**10.000.000**

RECURSOS HUMANOS

PLANILLA	339.000.000
GARANTIAS SOCIALES	100.349.000
PRESTACIONES LEGALES	5.000.000
DÉCIMO TERCER MES	28.250.000
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3.000.000
UNIFORMES	2.820.000
PÓLIZA RIESGOS DEL TRABAJO INS	2.000.000
ACTIVIDAD FUNCIONARIOS	1.563.500
TOTAL RECURSOS HUMANOS	**481.982.500**

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020
Egresos	
GASTOS FIJOS	
AGUA	3.000.000
ELECTRICIDAD	9.450.000
TELÉFONO	3.000.000
ICE (INTERNET Y AFINES)	7.320.000
SERVICIO CORREOS Y AFINES	1.900.000
PÓLIZA DE INCENDIO	5.000.000
PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO	1.500.000
PÓLIZA DE DINERO Y VALORES EN TRANSITO	200.000
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2.000.000
PÓLIZA FIDELIDAD	500.000
MATERIALES ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y COCINA	7.000.000
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD	32.000.000
OTROS SERVICIOS EVENTUALES	2.000.000
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	8.000.000
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	17.500.000
IMPUESTOS BIENES INMUEBLES	6.000.000
VIÁTICOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	1.500.000
GASTOS DE OPERACIÓN	500.000
BOTIQUÍN	1.000.000
TRAMITES LEGALES	3.500.000
GUARDADOCUMENTOS	3.000.000
SERVICIO DE LIMPIEZA	35.000.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	500.000
PROCESO RECLUTAMIENTO	500.000
CONTRATOS PERMANENTES TI	42.739.000
CONTRATOS MANTENIMIENTO	15.000.000
COMUNICACIÓN E IMAGÉN	35.868.000
CONVENIOS INSTITUCIONALES	1.500.000
TOTAL GASTOS FIJOS	**248.977.000**

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020
Egresos	

GASTOS FINANCIEROS

COMISIONES Y OTROS CARGOS FINANCIEROS	45.000.000
CUOTA CRÉDITO EDIFICIO	198.000.000
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**243.000.000**

FISCALÍA

GASTOS DE OPERACIÓN	1.500.000
CAPACITACIÓN DE PERSONAL FISCALÍA	500.000
PROYECTOS y ASESORÍAS DE INVESTIGACIÓN	3.000.000
TOTAL PROGRAMA FISCALÍA	**5.000.000**

CIREC

GASTOS DE OPERACIÓN	22.650.000
TOTAL PROGRAMA CIREC	**22.650.000**

REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA

DIETAS REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA	2.400.000
GASTOS DE OPERACIÓN	2.256.000
TOTAL DEL PROGRAMA REVISTA	**4.656.000**

PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA

ASESORIA LEGAL	16.000.000
DEFENSA PROFESIONAL	20.000.000
AUDITORIA EXTERNA	2.000.000
ASESORÍA SERVICIOS	20.000.000
FEDERACIONES Y ASOCIACIONES	1.300.000
ALIMENTACIÓN	3.500.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.500.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5.000.000
DIETAS JUNTA DIRECTIVA	15.000.000
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	**85.300.000**

PROYECTOS JUNTA DIRECTIVA

PROYECTOS	8.000.000
REGIONALIZACIÓN	5.000.000
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	**13.000.000**

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020
Egresos	
PROGRAMA DE ASAMBLEAS	
DIVULGACIÓN o PUBLICACIONES	3.000.000
ALIMENTACION ASAMBLEISTAS	3.000.000
PAPELERIA Y MATERIALES PARA ASAMBLEA	2.000.000
TOTAL PROGRAMA ASAMBLEAS	**8.000.000**
PROGRAMA DE TRIBUNAL DE HONOR	
DIETAS TRIBUNAL DE HONOR	5.424.000
GASTOS DE OPERACIÓN TRIBUNAL DE HONOR	1.695.000
PUBLICACIONES TRIBUNAL DE HONOR	400.000
ASESORÍA LEGAL TRIBUNAL DE HONOR	11.187.000
CAMPAÑA AUDIOVISUAL	2.000.000
COLOQUIO NACIONAL	3.000.000
TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL	**23.706.000**
PROGRAMA DE TRIBUNAL ELECTORAL	
GASTOS DE OPERACIÓN	3.842.000
CAPACITACIÓN	1.130.000
ASESORÍA LEGAL	1.130.000
LOGISTICA VOTACIONES	7.910.000
TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL	**14.012.000**
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN ACTIVOS	
EQUIPO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	13.830.000
LICENCIAS	31.723.000
PROYECTOS IT	20.000.000
ACTIVOS INSTITUCIONALES	6.720.000
TOTAL PROGRAMA DE ACTIVOS e INVERSIÓN EN CAPITAL	**72.273.000**
PROGRAMA DE BENEFICIOS	
PROGRAMA DE BENEFICIOS	10.000.000
TOTAL PROGRAMA DE BENEFICIOS	**10.000.000**
PROGRAMA DE COMISIONES DE TRABAJO	
COMISIONES DE TRABAJO	5.250.000
TOTAL PROGRAMA DE COMISIONES	**5.250.000**
TOTAL EGRESOS	**1.438.941.500**
TOTAL INGRESOS	**1.438.941.500**
TOTAL EGRESOS	**1.438.941.500**

SUPUESTOS AL PRESUPUESTO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
INGRESOS	
Cuota Ordinaria colegiaturas	Esta partida comprende las cuotas ordinarias por colegiatura que cancelan los colegiados (as) en forma mensual. La colegiatura para el año 2020, corresponde a ¢9.585 con un aumento de un 3% con referencia al año 2019. Para el periodo 2019 se proyectó un ingreso por cuotas por un monto de ¢1.042.646.410, el cual se determinó de la siguiente manera:

Periodo	2020		
Aumento Cuota	3%		
Ingresos Colegiaturas	**Nuevos Ingresos**	**Cantidad de Colegiados (as)**	Ingresos Mensuales
Saldo Inicial		8113	77.763.105,00
Febrero	15	8128	77.906.880,00
Marzo	15	8143	78.050.655,00
Abril	15	8158	78.194.430,00
Mayo	15	8173	78.338.205,00
Junio	15	8188	78.481.980,00
Julio	15	8203	78.625.755,00
Agosto	15	8218	78.769.530,00
Septiembre	15	8233	78.913.305,00
Octubre	15	8248	79.057.080,00
Noviembre	15	8263	79.200.855,00
Diciembre	15	8278	79.344.630,00
		Total	**942.646.410,00**
Meta de Recuperación Cuantas por Cobrar Colegiaturas			100.000.000,00
Total Ingresos Colegiaturas			**1.042.646.410,00**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
INGRESOS	
Material del Ejercicio Profesional	En esta partida se incluyen los ingresos proyectados por concepto de venta de certificados para evaluación de idoneidad mental para portar armas de fuego y la venta por formularios para la evaluación de la idoneidad mental del personal de Centros de Cuido, oficiales de tránsito y adulto mayor. Se estima un ingreso por ¢118.800.000 por concepto de ingreso por venta de certificados de idoneidad mental, de dicho monto un 30 % se destina para cubrir los mantenimientos propios de la plataforma SEDIM, un 20% para cubrir actividades gremiales y de actualización profesional, un 25 % para cubrir gastos fijos y un 25% se destina para ejecución de proyectos e inversión en Tecnologías de Información.

Ingresos	Cantidad Proyectada de Venta Anual	Costo Propuesto	Total Proyectado
Certificados Idoneidad Mental para portación de armas	4000	3.300,00	13.200.000
Certificados Idoneidad Mental para Centros de Cuido	36000	3.300,00	118.800.000
Certificados Idoneidad Mental para Oficiales de Tránsito	1000	3.300,00	3.300.000
Certificados Idoneidad Mental para Adulto Mayor	1000	3.300,00	3.300.000

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
INGRESOS	
Servicios al Colegiado	En esta partida se incluyen los ingresos esperados por venta de servicios, considerando la cantidad promedio de ventas anuales. Se detalla:

Ingresos	Cantidad Promedio Venta Anual	Costo Propuesto	Total Proyectado
Incorporaciones	385	66.000,00	32.000.000,00
Registros posgrados	83	16.500,00	1.369.500,00
Constancias y certificaciones	1800	3.300,00	5.940.000,00
Carne	1200	3.300,00	3.960.000,00
Sellos de Agua	410	16.500,00	6.765.000,00
Fotocopias y correos	80	1.800,00	144.000,00
Reincorporaciones	100	38.500,00	3.850.000,00

Actualización Profesional	Esta partida corresponde a los ingresos proyectados por los cursos, charlas, talleres, certificaciones, entre otros que se impartirán para actualización profesional de los colegiados (as) y público en general sobre temas de interés profesional. Para el cálculo del precio de venta de las capacitaciones se considera como referencia el costo correspondiente al capacitador y la alimentación. Para el periodo 2019 se estima un ingreso por: ¢72.679.000

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
INGRESOS	
Otros Ingresos	En esta partida presupuestaria se consideran otros ingresos que se detallan:
	Alquiler de Instalaciones: Alquiler de Instalaciones: Se estima un promedio de 19 alquileres anuales con un costo de ¢200.000. En el alquiler, el monto proyectado para este periodo es reservado, dado que a nivel de agenda se brinda prioridad a las actividades programadas del Colegio incluyendo la agenda de capacitaciones.
	Se consideran otros ingresos por: • Intereses Financieros producto de los títulos valores del Colegio. • Se incorpora el ingreso por comisiones generadas por la gestión de cobro, desde una plataforma del Colegio • Se incorpora los ingresos correspondientes para el desarrollo del Congreso Nacional de Psicología
	Ingreso Programa de Beneficios: Este ingreso se contempla considerando el acuerdo de asamblea ACUERDO Nº VI-05-AS-100-06-2016, con el fin de brindar contenido presupuestario al programa de beneficios para los (as), para este periodo se estimó un monto de ¢13.500.000.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
Egresos	
Costo Material Ejercicio Profesional	En esta partida se proyectan los costos generados por la venta de los usos de los certificados de idoneidad mental. El monto proyectado es de ¢1.800.000.
Servicio al Colegiado	**Sello de agua:** Se considera el costo por concepto de sello de agua de los nuevos profesionales incorporados (as) y de los colegiados (as) que deseen obtenerlo, para un promedio de 450 colegiados. El costo de cada sello es de ¢15.000 para un monto total proyectado de ¢6.750.000.
	Incorporaciones: Corresponde a todos los costos generados en el proceso de incorporación de los nuevos profesionales, se estiman 8 incorporaciones en el año, con 385 nuevos incorporados. Para este rubro se considera un total de **¢32.000.000.**

Actualización Profesional	Esta partida la constituye el pago a los facilitadores de todas las capacitaciones programadas a un costo por hora de ¢25.000, la alimentación y el alquiler de espacios en los casos de ser necesarios.
Actividades Gremiales	En este rubro se registran todos los costos relacionados con las actividades gremiales tanto lúdicas como deportivas, de los colegiados (as) del GAM y de regionales, para este periodo se incorpora el rubro de actividades gremiales para colegiados (as) jubilados.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
Egresos	
Recursos Humanos	Incluye la totalidad de los servicios personales salario, las cargas sociales respectivas y gastos asociados a la misma. Se consideran las plazas contempladas en el PEI, que constituyen un mandato de la Asamblea General.
Gastos Fijos	Esta partida involucra los servicios públicos, las pólizas de distintos riesgos relacionados con el edificio y los agremiados. Contempla el mantenimiento general de la infraestructura, del mobiliario y equipo. Un monto significativo en esta partida son todos los servicios de comunicación y divulgación para posicionar la imagen de la profesión de Psicología en sus distintas ramas y la función del Colegio ante la sociedad.
Gastos Financieros	Corresponden al costo que incurre el Colegio para el pago de sus servicios utilizando el sistema bancario nacional, la conectividad en línea y las obligaciones financieras producto del crédito.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
Egresos	
Fiscalía	En esta partida se incluyen principalmente los gastos legales, y operativos para realizar su actividad de Fiscalización.
CIREC	En esta partida se incluyen los gastos de administración y operación básica del Centro, los costos involucrados con las capacitaciones son parte integral del costo de las capacitaciones Institucionales.
Revista Costarricense de Psicología	Incluye a totalidad de costos necesarios para la Gestión de la Revista Costarricense de Psicología.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
Egresos	
Programa de Junta Directiva	En este grupo de partidas se incluyen los gastos directamente relacionados con la actividad de la Junta Directiva: dietas, alimentación, asesorías.
Proyectos de Junta Directiva	En este rubro se consideran proyectos específicos que surjan de los vínculos que genere la Junta Directiva en beneficio del gremio.
Programa de Asambleas	En este rubro se incluyen los gastos relacionados con la logística de la ejecución de una Asamblea, tales como publicaciones, alimentación y materiales.
Programa de Tribunal de Honor	Involucra todos los gastos relacionados con la gestión del Tribunal de Honor, como las dietas, alimentación, asesoría legal y publicaciones.
Programa de Tribunal Electoral	Esta partida es una partida en el presupuesto y obedece al mandado de la recién reformada Ley Orgánica del Colegio. Se consideran los rubros que faciliten la actividad del Tribunal, incluyendo un monto para el proceso electoral 2020, el cual se espera que sea implementado de manera electrónica para tener un mayor alcance y participación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREMISAS
Egresos	
Programa Inversión en Activos	Programa Inversión Activos: Incluye los proyectos en Tecnologías de Información requeridos para el 2020 se contempla continuidad del proyecto de gestión documental. Todo con miras a un mayor acercamiento a los colegiados(as) y una mayor agilización de los servicios.
Programa de Beneficios	En esta partida se incluye un monto para la atención de beneficios relacionados con fallecimiento de colegiados (as), así como adelanto en caso de enfermedad terminal y adelanto por incapacidad total y permanente. El rubro se incluye por acuerdo de la Asamblea General.
Programa de Comisiones	En este rubro se incluyen los gastos operativos de las comisiones de trabajo que apoyan la gestión de la Junta Directiva.